

PNUD destaca liderazgo de magistrada Ramos, jueces y del IML

Escrito por Edgar Solórzano

JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 2013

En la lucha contra la violencia hacia las mujeres.



El representante residente adjunto del PNUD, señor Benigno Rodríguez, resaltó el liderazgo de la del Poder Judicial, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, y el trabajo realizado por el IML, jueces y magistrados, en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

El representante residente adjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señor Benigno Rodríguez, resaltó el liderazgo de la magistrada presidenta del Poder Judicial, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, y el trabajo realizado por el Instituto de Medicina Legal, jueces y magistrados, en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

“Expresamos nuestra voluntad de continuar impulsando acciones de respeto pleno a los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y con dignidad. En eso la doctora Ramos ha demostrado liderazgo y compromiso”, dijo el representante del PNUD.

Las palabras del representante residente fueron expresadas durante el acto de entrega de equipos a las judicaturas especializadas de violencia de Bluefields, El Rama y Nueva Guinea, realizado en el salón de Vistas y Alegatos de la Corte Suprema de Justicia.

El alto representante del PNUD resaltó que el personal del Poder Judicial, el Instituto de Medicina Legal, juezas, jueces y magistrados “están desarrollando buenas prácticas que evidencian el compromiso por mejorar la atención de las víctimas”.



Señor Benigno Rodríguez, representante residente del PNUD en Nicaragua.

“Es importante subrayar la actuación del personal del Instituto de Medicina Legal en función de elaborar y aplicar normativas para cuantificar el daño psíquico en las víctimas y sustituir la visión biologicista”, expresó.

De igual manera recalcó el trabajo que realiza el Instituto de Medicina Legal al aplicar instrumentos de la psicotraumatología forense, como elemento que disminuye la revictimización de las personas afectadas por la violencia basada en género.

“Es un mérito trabajar con el Poder Judicial, y con el Ejecutivo, en la implementación de una iniciativa que tiene que ver con los derechos humanos de las mujeres y las familias”, aseguró el señor Rodríguez.

“Agradecemos al Poder Judicial, presidido por la magistrada Ramos, por la oportunidad de permitir al PNUD colaborar en las tareas de mejoramiento del acceso a la justicia, como un factor primordial para superar el índice de desarrollo humano en Nicaragua”, aseveró.

“Para el PNUD mejorar la prevención y el acceso a la justicia de las víctimas de violencia hacia la mujer, intrafamiliar y sexual, además de ser un prioridad programática, es un principio ético institucional”, señaló el representante residente adjunto del PNUD.

El equipo de informática, mobiliario y equipos audiovisuales entregado a los juzgados especializados, forma parte de la Carta Acuerdo firmada por la Corte Suprema y el PNUD en el mes de marzo de este año.

El Acuerdo aprobó el Programa de apoyo a la política de violencia intrafamiliar y sexual, que se desarrolla en el marco de la iniciativa mejoramiento de la prevención y acceso a la justicia para víctimas de violencia.

El Programa cuenta con el acompañamiento de la Cooperación Suiza para América Central y Noruega, con una inversión de cuarenta mil ochocientos dólares.